## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	COMITE INNOVA CHILE	CAPITULO	19

## Ley orgánica o Decreto que la rige

Resolución N°272 de 5 de agosto de 1991, y Resolución N° 169 del 10 de diciembre 2004, cambia la denominación de FONTEC a Comité INNOVA y disuelve el Comité FDI.

## Misión Institucional

Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) empresarial y potenciar el ecosistema de innovación a nivel nacional y regional, para impulsar la productividad, la competitividad y la diversificación productiva en el marco de un modelo de desarrollo productivo sostenible, inclusivo y territorialmente equilibrado.

Objetivos Estratégicos del Ministerio				
Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción		
1	Estratégico	Impulsar un desarrollo productivo sostenible, mediante un sistema de financiamiento con foco en la transformación sostenible de la estructura productiva del país hacia sectores y actividades con mayores niveles de conocimiento, tecnología e innovación, de forma descentralizada y con perspectiva de género.		
2	Estratégico	Reactivar la economía de forma inclusiva y resiliente, con foco en las Mipymes y las cooperativas, permitiendo que puedan desarrollar todas sus capacidades, competir y crecer.		
14	Gestión Institucional	Fortalecer las capacidades de elaboración y ejecución de las estrategias regionales de fomento productivo en coherencia con la estrategia nacional, facilitando la asistencia técnica del Ministerio y sus servicios dependientes o relacionados para fortalecer el desarrollo de los planes de los gobiernos regionales, para contribuir a la equidad de género del país.		

Objetivos Estratégicos Institucionales					
			Atributos Considerados		
Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Enfoque de Género	Cambio Climático	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Instalar y aumentar las capacidades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) empresarial mediante el desarrollo de proyectos y la absorción de conocimiento tecnológico, con el fin de sistematizar las capacidades de I+D+i en las empresas.	No	No	2
2	Estratégico	Elevar la realización de I+D+i empresarial a través del cofinanciamiento de proyectos con alto nivel de complejidad tecnológica e impacto que permitan una mayor sofisticación y diversificación productiva de los territorios.	No	No	1
3	Estratégico	Aumentar la vinculación y colaboración de las empresas con actores del ecosistema de innovación; mediante el acompañamiento en el desarrollo de los proyectos de innovación.	No	No	2

4		Aumentar el conocimiento y uso de la Ley de Incentivo Tributario a la I+D por parte de las empresas para potenciar la sistematización de actividades de I+D en el sector privado mediante iniciativas de difusión y acompañamiento técnico.	No	No	1
5	Gestión Institucional	Implementar la estrategia organizacional con foco en desarrollo regional, sustentabilidad y equidad de género.	Si	Si	14

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Subsidio de Gestión de la innovación	1
2	Subsidio a las Capacidades de absorción tecnológica para la innovación	1
3	Subsidio a la incorporación de Capital humano experto	1
4	Subsidio de Crea y valida para soluciones tecnológicas con grado de innovación nacional.	2
5	Subsidio para Innovación de alta tecnología.	2
6	Subsidio de innova región para soluciones tecnológicas con grado de novedad regional.	2
7	Subsidio de Súmate a innovar para iniciar o testear etapas de soluciones tecnológicas.	1, 2
8	Subsidio de Conecta y colabora para innovación territorial colaborativa.	1
10	Subsidio de innovación social	1
11	Subsidio Consolida y expande para facilitar llegada a mercado.	2
12	Capacitaciones,cursos,charlas y metodologías para levantar desafíos y aumentar capacidades de I+D+i.	3, 4
13	Certificaciones de Ley de de incentivo tributario a la I+D (Ley 20.2419.	4